



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Lunes 15 de abril de 2013

/ Evite implicar a sus empresas en actos delictivos

Las empresas deben instalar el Sistema para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (Siplafit) con todos sus componentes mecanismos, procedimientos y controles, para evitar involucrarse en esos delitos. Este sistema les permitirán ser alertados ante la posibilidad de realizar un mal negocio y luego comunicar ello a la autoridad respectiva. Este sistema también tiene como uno de sus componentes al oficial de cumplimiento cuya misión es evitar la ejecución de operaciones sospechosas y, de ser el caso, comunicar éstas a la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú. Para las empresas, de igual modo, resultará importante contar con registros especiales de operaciones, así como tener un manual y código de conducta sobre la prevención de dichos ilícitos, obligándose a todo aquel que labora en la empresa o negocio a cumplir con ellos, entre otros. (El Peruano)

/ Declaración jurada

Otra práctica muy usada actualmente para minimizar la responsabilidad en estos casos es la suscripción de una declaración jurada de origen de fondos. Así, la firma de este documento por un cliente y ha pedido de la persona jurídica que recibirá dinero demostrará que ésta ha tomado el máximo de medidas para minimizar el riesgo de involucrarse con alguien que está haciendo operaciones de lavado de activos. De esta manera, quien se acerque a una empresa bajo juramento deberá declarar que el dinero o el activo que está entregando proviene de una actividad lícita. (El Peruano)

/ Protegen salud de trabajadores

La nueva Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobada por empleadores, trabajadores y Estado, busca la atención integral de la salud de los trabajadores mediante la promoción de ambientes y estilos de vida saludables, informó el sector Trabajo. (El Peruano)

/ Consagran derechos del concebido

La Comisión de la Mujer y Familia del Congreso aprobó las primeras modificaciones al Código de Niños y Adolescentes, respecto a que el concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece, goza de protección especial y privilegiada, así como del derecho a la vida y a una buena calidad de vida (El Peruano)



/ Sunat rematará bienes de deudores

Un total de 50 inmuebles embargados por morosidad, rematará la Sunat este jueves 25, por un valor de tasación superior a los 26 millones de nuevos soles. Entre dichos bienes figuran casas, departamentos, almacenes, estacionamientos y aires de propiedad horizontal. También autos y ómnibus, equipos de cómputo, muebles de oficina, máquinas de coser, compresoras, rollos de tela, equipos de medición, repuestos de automóviles, material de construcción, congeladoras, entre otros bienes incautados a fines del 2012. Solo en Tumbes y Chimbote el remate se efectuará el 23 de abril. La Sunat brindará asistencia legal en aquellos casos en que los bienes inmuebles a rematar hayan sido transferidos previamente a un tercero. (El Peruano)

PROYECTOS DE NORMAS LEGALES

- Proyecto de Ley N° 01473/2012-CR: Propone preservar el valor real de las pensiones que paga el Sistema Privado de Pensiones (SPP) y de las rentas vitalicias o pagos periódicos similares que pagan las compañías de seguros. Este proyecto de Ley fue presentado el 04 de setiembre de 2012 por el Grupo Parlamentario Acción Popular al Congreso de la República, encontrándose en la comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera desde el 11 de setiembre de 2012.
- Proyecto de Ley N° 00843/2011-CR
Propone incluir un último párrafo al inciso e) del artículo 10 del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta, respecto a la enajenación de acciones producto de reorganizaciones empresariales entre empresas de un mismo grupo económico. Este proyecto de Ley fue presentado el 28 de febrero de 2012 por el Grupo Parlamentario Concertación Parlamentaria al Congreso de la República, encontrándose en la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera desde el 2 de marzo de 2012.

Primeras Planas

EL PERUANO

Gobierno y partidos evaluarán seguridad. Jefe del Gabinete los convocará a reunión para este jueves. Se invitará, además, a presidente del Poder Judicial y fiscal de la Nación. “Queremos avanzar con mucha energía y velocidad”, destaca Juan Jiménez Mayor.

EL COMERCIO

Capriles no reconoce resultados y exige un conteo total de votos. Elecciones en Venezuela. Ajustado margen pone en duda transparencia del Proceso. Con el 99.1 % de los sufragios computados, el organismo electoral otorga al candidato chavista Nicolás Maduro la victoria por apenas 234 mil votos de ventaja.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

RESUMEN DE NOTICIAS

LA REPÚBLICA

Venezuela dividida. Capriles no reconoce conteo oficial. Nicolás Maduro: 50.06%: Candidato oficialista gana elección por un estrecho margen: 300 mil votos le dieron la victoria al “hijo de Hugo Chávez”. Henrique Capriles: 49.7: Oposición venezolana logra votación sin precedentes, pero partidarios de Capriles afirman que hubo fraude electoral

GESTIÓN

En los bancos peruanos hay 211 nuevos millonarios. Aumento se produjo en el último año. Cada vez son más las personas de la clase media que escalan al segmento VIP de la banca nacional. El total de personas con más de un millón de soles en cuentas bancarias es de 1,877. Los acaudalados prefieren invertir en acciones de Estados Unidos.

Tipo de cambio: US\$

Compra S/. 2.584 US\$

Venta S/. 2.585

Fuente: El Peruano

DIIP